



5 de agosto de 2016

(16-4192)

Página: 1/52

Comité de Acceso a los Mercados

Original: inglés

RECTIFICACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS LISTAS

LISTA CLXV - LA FEDERACIÓN DE RUSIA

La siguiente comunicación, de fecha 2 de agosto de 2016, se distribuye a petición de la delegación de la Federación de Rusia.

De conformidad con el párrafo 2 del anexo de la Declaración Ministerial sobre el Comercio de Productos de Tecnología de la Información (WT/MIN(96)/16), la Federación de Rusia presenta un proyecto¹ de modificaciones de la Lista CLXV. Formula su petición con arreglo al procedimiento formal para la modificación y rectificación de las Listas (Decisión de 26 de marzo de 1980, IBDD S27/25) a fin de dejar constancia de las concesiones de la Federación de Rusia relativas al Acuerdo sobre Tecnología de la Información.

Si en el plazo de tres meses contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las rectificaciones y modificaciones de la Lista CLXV - La Federación de Rusia se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

¹ En inglés solamente.

PP 3-52 Offset (se adjunta archivo en PDF)